

¡Renovamos la campaña! ¡Lo que quieres hoy, en un año puede ser mejor!

Abre tu **Depósito a Plazo Fijo** en soles a 1 año y aprovecha una **tasa de hasta 5.90% TREA Soles**.

DEPÓSITO A PLAZO FIJO SOLES

Bases y condiciones de la campaña:

- **Ámbito que abarca la campaña:** A nivel nacional.
- **Vigencia de la campaña:** 01/11/2024 al 31/12/2024.

Te ofrecemos:

Rentabilidad

Plazo	S/ 500 a S/ 19,999.99	S/ 20,000 a S/ 99,999.99	S/ 100,000 a más
De 180 días	5.00%	5.20%	5.40%
De 360 días	5.60%	5.80%	5.90%
De 540 días	5.30%	5.60%	5.80%
De 720 días	5.10%	5.30%	5.70%
De 1080 días	3.80%	3.80%	4.30%

- > Sabemos que ahorrar implica esfuerzo, por eso te brindamos una opción de inversión para tus ahorros con excelentes tasas según el plazo que más te convenga.
- > En caso decidas cancelar tu depósito antes del plazo pactado, se aplicará la tasa de pre-cancelación: De 0 a 30 días, la TREA será de 0% y a partir de los 31 días en adelante, la TREA será de 0.10%.
- > Te brindamos un **Tipo de Cambio Especial** en dólares y/o soles. Pregunta por el tipo de cambio del día con tu Ejecutivo o en nuestras agencias.

Flexibilidad

- > Elige el plazo que más te conviene: desde 180 hasta 1,080 días.
- > **Tipos de cuenta:** Individual, mancomunada indistinta y mancomunada conjunta.
- > **Opción para el pago de tus intereses:** Al vencimiento del plazo elegido o cada 30, 60 o 90 días en una cuenta de ahorros en Compartamos Financiera.
- > Abre tu Depósito a Plazo Fijo realizando una transferencia interbancaria hacia tu cuenta de ahorros en Compartamos Financiera. Para más información consulta con tu Ejecutivo.

Seguridad y Respaldo

- > Te ofrecemos una opción de inversión para tus ahorros segura y rentable.
- > Estamos cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósito. Es decir, tus ahorros con nosotros están protegidos. Revisa el monto de cobertura en: <http://www.fsd.org.pe/>
- > Tenemos calificaciones de fortaleza (FF) y de instrumentos de deuda (ID) ratificados en el 2023 por las clasificadoras:

Apoyo & Asociados: FF: A-
Reporte Setiembre 2023⁽¹⁾ ID: CP-1/AA-
Perspectiva: Estable

JCR Latino America: FF: A
Reporte Setiembre 2023⁽²⁾ ID: CPA-1/AA
Perspectiva: Estable

⁽¹⁾<https://www.aai.com.pe/wp-content/uploads/2023/09/Compartamos-Jun-23-Inst-Instrum.pdf>

⁽²⁾ https://jcrlatam.com/wp-content/uploads/2023/09/Informe-Final_Compartamos-Financiera-Jun_23.pdf

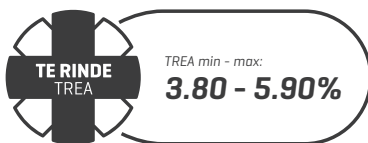
Disponibilidad

- > Más de 100 oficinas Compartamos a nivel nacional.
- > Todos tus depósitos y transferencias entre cuentas de ahorro de Compartamos a nivel nacional están exoneradas de cualquier tipo de comisión.
- > Desde nuestra Banca Digital (App y Web) podrás realizar consultas de saldo y movimientos de tu Depósito a Plazo y/o cuentas de ahorros. Además, no te cobramos la Comisión de origen por transferencias interbancarias desde tu cuenta de ahorros Compartamos al usar este canal.

Condiciones

- > De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado (aprobado por Resolución SBS N° 3274-2017), Compartamos Financiera podrá, previa comunicación a los participantes, modificar alguno de los términos establecidos en el presente texto, así como interrumpir la vigencia de la promoción.

¡Aprovecha esta oportunidad que es por tiempo limitado!



Cuenta de Depósito a plazo fijo (DPF), Ejemplo: Si mantienes un saldo de S/. 1,000.00 en la Cuenta de Depósito a plazo fijo (DPF) a un plazo de 12 meses, te corresponde una Tasa de Rendimiento Efectiva Anual (TREA) soles de 5.60% y recibirás por concepto de intereses S/. 56.00. TEA es igual a la TREA calculada sobre una base de 360 días. Campaña vigente del 01/11/24 hasta el 31/12/24 para saldos nuevos. Aplica para depósitos a Plazo Fijo nuevos en moneda nacional que se contraten durante la vigencia de la campaña. Compartamos Financiera podrá interrumpir la vigencia de la campaña. ITF [Impuesto a las transacciones Financieras] de: 0.005%. Para mayor información sobre condiciones, tasas, comisiones, gastos y demás conceptos aplicables consulta en nuestras agencias y en la página web www.compartamos.com.pe. Toda mención a COMPARTAMOS FINANCIERA está referida a COMPARTAMOS FINANCIERA S.A., con RUC N° 20369155360. Información brindada conforme la Ley N° 28587, y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017, y normas modificatorias. Depósitos cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos que varía trimestralmente. Para conocer el Monto Máximo de Cobertura actualizado visita en nuestra red de agencias o en www.fsd.org.pe.

